



Señor
Juan Martín Cueva Armijos
Secretario de Cultura

Abogado
Mauricio Riofrío Cuadrado
Presidente del GAD DMQ Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción – Quito Honesto.
Presentes. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión ordinaria No. 062, realizada el 25 de noviembre de 2021, durante el tratamiento del sexto punto del orden del día: *“Información por parte de la Secretaría de Cultura, en base oficio Nro. CMLCC-PRE-2021-1219-O de fecha 23 de noviembre de 2021 suscrito por el Abg. Mauricio Riofrío Cuadrado, Presidente del GAD DMQ Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción (...)”*; **resolvió:** Que en el término de 24h00 horas, la Secretaría de Cultura remita, para conocimiento y consideración de la Comisión de Turismo y Fiestas, un informe detallado del oficio Nro. CMLCC-PRE-2021-1219-O, de fecha 23 de noviembre de 2021, suscrito por el Abg. Mauricio Riofrío Cuadrado, Presidente del GAD DMQ Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción en el cual contenga la información respecto al proceso de contratación cuyo objeto es el *“SERVICIO DE PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS EVENTOS ARTÍSTICO CULTURALES DE LOS COMPONENTES: “EVENTOS TRADICIONALES” Y “PROGRAMACIÓN INDEPENDIENTE” DE FIESTAS DE QUITO 2021 –SCU”* :

- 1.- Cual fue la razón por la que no se pidió el acompañamiento de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción - Quito Honesto desde el principio del proceso precontractual;
- 2.- Como se realizó el proceso de convocatoria a los oferentes;
- 3.- Que parámetros se tomaron en cuenta para elegir al señor MANCHENO BARBA ROBERTO JAVIER para la contratación;
- 4.- El señor MANCHENO BARBA ROBERTO JAVIER, es un oferente recurrente en el Municipio de Quito, se revisó esto en la carpeta de experiencia, y;



5.- Finalmente remitir a los miembros de la Comisión el expediente completo del proceso precontractual del señor MANCHENO BARBA ROBERTO JAVIER.

Dada en la sala de sesiones del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de noviembre de 2021.

Atentamente,

Dr. René Patricio Bedón Garzón

Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión ordinaria No. 062, realizada el jueves 25 de noviembre de 2021.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO